

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 1 de 21

ACTA No __1__

CONCERTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS MODALIDADES DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS¹

Modalidad:	PROPIA E INTERCULTURAL
Regional ICBF:	HUILA
Operador:	CORHUELLAS
Comunidad:	POBLACION ÉTNICA- DEL PARAISO NATAGA-HUILA
Resguardo/Territorio Colectivo:	RESGUARDO INDIGENA DE AVIRAMA
Etnia o pueblo:	NASA
Fecha:	3/02/2025
Lugar de reunión:	CASETA COMUNAL VEREDA EL TENIENTE

OBJETIVO:

Concertar los componentes y las estrategias de trabajo del servicio de la modalidad propia e intercultural, con el fin de garantizar que la atención responda a los requerimientos del contexto, fortalezca la apropiación por parte de la comunidad y se ajuste a las características de la forma de operación, incluyendo la concertación de la olla comunitaria y la entrega de la ración para preparar.

AGENDA:

¹ Antes de empezar el proceso de concertación debe asegurarse de haber revisado y comprendido el *Anexo. Orientaciones Técnicas y Procedimentales para Diligenciamiento de Actas de Concertación con Autoridades y Comunidades Étnicas en las Diferentes Modalidades de Primera Infancia*, así como memorandos y otros anexos vigentes, expedidos por la Dirección de Primera Infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 2 de 21

1. Saludo y socialización del objetivo
2. Presentación de la Forma de Operación y de los Componentes de Atención.
3. Focalización de potenciales beneficiarios
4. Acuerdos
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y socialización del objetivo

En representación de la Corporación CORHUELLAS, entidad que asumirá el rol de Entidad Administradora del Servicio para la operación de esta modalidad mediante contratación con el ICBF durante la vigencia 2026, se extiende un cordial saludo a todas las personas asistentes, agradeciendo su disposición y participación activa en este espacio de diálogo comunitario.

Este encuentro tiene como propósito principal concertar la implementación de los diferentes Componentes de Atención y definir la forma de operación del servicio, con el fin de establecer acuerdos colectivos que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños menores de cinco (5) años, mujeres gestantes, madres lactantes y sus familias, promoviendo mejores condiciones de vida para la comunidad.

La Corporación CORHUELLAS, en su calidad de aliado estratégico del ICBF, es una organización sin ánimo de lucro que orienta, planifica, articula y ejecuta acciones sociales con enfoque de calidad y compromiso comunitario, dirigidas a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad y al fortalecimiento del desarrollo integral de la sociedad.

La comunidad expresa su agradecimiento al ICBF y a la Corporación CORHUELLAS por la voluntad y el compromiso de liderar estos procesos de manera articulada con las comunidades, permitiendo la prestación de un servicio fundamental para numerosas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 3 de 21

familias que, debido a sus condiciones sociales y económicas, presentan diversas necesidades.

Posteriormente, se socializa la agenda prevista para la jornada, invitando a la comunidad a participar activamente, expresar sus opiniones y plantear inquietudes, las cuales serán consignadas en la presente acta, reconociendo la importancia de su voz en la construcción y fortalecimiento del servicio.

2. Presentación de la Forma de Operación y de los Componentes de Atención.

La Modalidad Propia e Intercultural del Servicio de Educación Inicial Campesina tiene como propósito garantizar la atención integral a niñas y niños en la primera infancia, así como a mujeres gestantes, mediante acciones pertinentes, oportunas y de calidad, fundamentadas en los saberes propios, el enfoque intercultural y el reconocimiento del contexto rural. Esta modalidad responde a las características, dinámicas y necesidades de las comunidades campesinas, promoviendo el desarrollo integral y la participación activa de las familias.

La atención reconoce y valora las prácticas culturales, las tradiciones y los cuidados propios del territorio, fortaleciendo los procesos comunitarios y el acompañamiento familiar. Su implementación se realiza a través de encuentros comunitarios desarrollados en espacios definidos por la comunidad, favoreciendo la participación y el acceso al servicio.

Las actividades se llevarán a cabo en la caseta comunal de la vereda El teniente, lugar donde se realizará la atención y el acompañamiento a las familias participantes.

Vereda El Teniente – Población participante:

- 1 mujer gestante
- 2 mujeres lactantes
- 3 niños y niñas de 6 a 11 meses
- 10 niños y niñas de 1 a 2 años
- 8 niños y niñas de 3 a 5 años

Para un total de 24 participantes.

Durante el proceso de socialización de la modalidad, se explicó de manera clara a las familias la importancia de que las niñas y los niños no se encuentren vinculados de forma simultánea a otros procesos formativos ni recibiendo atención en otra modalidad o servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se les informó que la duplicidad de atención puede generar inconsistencias en los procesos de seguimiento,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 4 de 21

evaluación y registro de los participantes, además de afectar la correcta asignación de los cupos y recursos destinados a la atención integral.

Así mismo, se señaló que esta condición es un requisito establecido por los lineamientos del ICBF, cuyo cumplimiento permite garantizar una atención ordenada, equitativa y de calidad, asegurando que cada niña y niño reciba un acompañamiento adecuado y acorde a sus necesidades, sin interferencias entre modalidades. Las familias manifestaron su comprensión frente a esta información y su compromiso de informar oportunamente cualquier cambio en la situación de atención de sus hijos e hijas.

➤ Formas de Operación

La Modalidad Propia e Intercultural del Servicio de Educación Inicial Campesina en el municipio de Nátaga ha sido diseñada teniendo en cuenta las particularidades geográficas, sociales y socioeconómicas de las familias del territorio. Durante el proceso de concertación y conforme a lo establecido en la Guía Operativa del Servicio, se reconoce que en los territorios clasificados como zona rural dispersa se contempla la realización de un (1) encuentro comunitario mensual, mientras que en zonas rurales no dispersas se programan dos (2) encuentros mensuales.

En este sentido, y considerando las condiciones del territorio, la vereda El Teniente se reconoce como zona rural dispersa, por lo cual se acuerda la realización de un (1) encuentro comunitario mensual.

Asimismo, en concertación con las familias participantes, se definió la organización mensual de las estrategias de atención, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera: durante la primera semana de cada mes se realizará el acompañamiento en el hogar; en la segunda semana se llevará a cabo el encuentro comunitario correspondiente a la olla comunitaria; y en la tercera y cuarta semana del mes se efectuarán los acompañamientos telefónicos, garantizando así la continuidad del servicio y el contacto permanente con las familias.

La propuesta es socializada y aceptada por la comunidad, la cual no manifiesta inquietudes al respecto, seguidamente se socializo los componentes del servicio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 5 de 21

➤ **Componente Familia, Comunidad y Redes Sociales**

En este Componente, se presenta a los asistentes las estrategias de articulación y gestión con las diferentes Entidades del Municipio como la Administración Municipal (Alcalde, Gestora Social, Secretarios de los diferentes despachos en especial Salud, Educación y Cultura, Personería, ESE y Registraduría) del municipio de Nátaga, con el fin de que se realicen los respectivos procesos los cuales nos garantizaran que los derechos de los niños, niñas y gestantes no sean vulnerados, o en su defecto por medio de las cuales se podrán activar las diferentes rutas de atención en los casos que se presente la vulneración de algunos de los derechos fundamentales.

La Comunidad presente expresa su aceptación, sin observación alguna.

➤ **Proceso Pedagógico**

El objetivo de este Componente es brindar Atención Integral de la Primera Infancia donde se establecerá una Propuesta Pedagógica innovadora, en la cual se desarrollen procesos de manera flexible según las dinámicas del contexto y características de cada uno de los territorios, donde junto con las familias, niños y niñas se desarrollará diferentes proyectos, utilizando los materiales del medio logrando el protagonismo de los niños y niñas con una intencionalidad pedagógica que brindara las posibilidades de ver al niño y a la niña un ser lleno de potencialidades capaz de construir, crear, aprendizajes significativos.

Se aclara que se va a desarrollar un proyecto pedagógico en la UCA, respondiendo a las necesidades e intereses de cada una de las familias, niños y niñas, teniendo en cuenta que se logre:

- Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, desde la calidad y pertinencia teniendo en cuenta las etapas del desarrollo infantil, las necesidades e intereses de los niños, niñas y su núcleo familiar.
- Garantizar el derecho a la educación, a la protección integral y al resguardo de los derechos de los niños y niñas.
- Crear ambientes educativos, que favorezcan el potenciamiento de capacidades, habilidades y destrezas de los niños y niñas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 6 de 21

- Provocar mediante prácticas pedagógicas intencionadas el libre y armónico desarrollo de los niños y niñas, respetando sus ritmos y tiempos de aprendizaje.
- Diseñar estrategias de inclusión, que respondan de manera pertinente a las necesidades de los niños y niñas.
- Propiciar espacios para la participación, de la familia, la comunidad y las instituciones.

Los presentes manifiestan que no hay observaciones al respecto, expresando su acuerdo.

➤ **Componente de Salud y Nutrición**

Este componente busca apoyar los procesos de promoción en salud y nutrición y de ambientes sanos, así como apoyar las acciones de prevención de la enfermedad para mujeres gestantes, mujeres en período de lactancia y niños y niñas hasta los cinco años. Pese a no ser completa la responsabilidad de la Entidad Administradora del Servicio garantizar la atención en salud, lo es asegurar el seguimiento a la atención en salud, y la adecuada articulación con las Entidades Prestadoras de los Servicios de Salud en el territorio, como son:

- Esquema de vacunación de acuerdo con la edad, controles de crecimiento y desarrollo y controles prenatales e higiene oral
- Toma de datos antropométricos para evaluar el estado nutricional de forma trimestral en el total de los participantes (de niños y niñas) de cada UCA, toma mensual de peso en gestantes y toma mensual del perímetro braquial en niños y niñas para complemento del formato de identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda.
- Actividades pedagógicas del componente en los encuentros, las cuales buscaran fomentar y promover los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables entre las familias participantes por medio de intercambios de costumbres, creencias en la salud y alimentación entre la comunidad y la EAS.
- Se velará por el fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludables y la buena alimentación, con el objetivo de minimizar el riesgo de desnutrición, sobrepeso y obesidad. Se promoverán estrategias para una alimentación adecuada, acorde con las necesidades nutricionales, fisiológicas y culturales en los participantes por grupos de edad a través de una Ración para Preparar, basada en las Recomendaciones de Ingesta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 7 de 21

y Nutrientes para la Población Colombiana. Los alimentos entregados cumplirán con las especificaciones descritas en las Fichas Técnicas emitidas por el ICBF.

A continuación, se describen las estrategias de la Ración para Preparar (RPP), olla comunitaria y estrategia de autoabastecimiento, las cuales fueron concertadas con la comunidad teniendo en cuenta los alimentos propios del territorio, sus costumbres y propuestas que seguidamente serán presentadas al ICBF para su aprobación:

Olla comunitaria

La olla comunitaria se consolida como un espacio de encuentro que permite la preparación y el consumo colectivo de alimentos, promoviendo la integración, la participación y el fortalecimiento del sentido de comunidad entre las familias participantes. Este espacio favorece, además, la interacción social y el intercambio cultural a partir de la preparación de alimentos propios del territorio, en coherencia con los saberes y prácticas locales.

En proceso de concertación, la comunidad acordó continuar con la minuta trabajada durante el año anterior, teniendo en cuenta su pertinencia cultural, aceptación por parte de las familias y adecuación a las condiciones del territorio. La preparación y distribución de la olla comunitaria se realizará bajo la supervisión del equipo de nutrición, garantizando la calidad, higiene y adecuado manejo de los alimentos durante su elaboración y entrega. Asimismo, esta actividad promueve la participación activa de las familias, quienes manifiestan su disposición para contribuir con alimentos de bajo costo, de acuerdo con sus posibilidades, fortaleciendo los lazos comunitarios, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia dentro del proceso de atención.

La olla comunitaria permitirá compartir alimentos preparados en conjunto, promoviendo la integración y el sentido de comunidad entre los participantes. Este espacio busca, además, fomentar la interacción social y el intercambio cultural a través de la preparación de alimentos propios del territorio.

La preparación y distribución de la olla comunitaria será realizada bajo la supervisión del equipo de nutrición, que velará por la calidad e higiene en la elaboración y entrega de los alimentos. Esta actividad también facilitará la participación de las familias, quienes aceptan contribuir con alimentos de bajo

Cabe resaltar que, de manera adicional, se concertó con la comunidad que la preparación de los alimentos para la olla comunitaria estará a cargo de las familias participantes,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 8 de 21

Quienes se organizarán por grupos con el fin de garantizar una adecuada planificación y una distribución equitativa de las responsabilidades. Para ello, se conformaron tres (3) grupos de seis (6) personas y un (1) grupo de cinco (5) personas, lo que permitirá desarrollar la actividad de manera ordenada, equitativa y eficiente.

Las familias, de acuerdo con sus posibilidades, contribuirán con insumos de bajo costo, fortaleciendo los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia. Asimismo, serán responsables de asegurar la aplicación de las normas básicas de higiene y seguridad alimentaria durante la preparación de los alimentos. El equipo de nutrición brindará capacitación a los participantes encargados de la manipulación de alimentos, fundamentada en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las normas de saneamiento básico, con el fin de prevenir posibles riesgos asociados a enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS).

Preparaciones Concertadas:

- Tortillas de huevo, mantecada, arroz con leche
- Ensalada de frutas
- Arepa asada con queso
- Patacón con pollo

Durante el proceso de concertación se llegó a un acuerdo con la comunidad, en el cual se explicó que la olla comunitaria surge como una estrategia para promover la alimentación como un espacio de encuentro social, participación y fortalecimiento comunitario. Si bien el componente nutricional es considerado dentro del marco de la promoción de una alimentación saludable, la olla comunitaria no tiene como premisa el cumplimiento de un aporte nutricional específico ni está sujeta a una minuta patrón, dado que su propósito principal es la promoción de las tradiciones alimentarias y la cultura gastronómica del territorio, a través de la vinculación activa de las familias y cuidadores en la preparación y suministro de los alimentos, contribuyendo así a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación adecuada.

En este sentido, la comunidad participante de la Unidad Comunitaria de Atención (UCA) PADRES CRECIENDO JUNTOS 1, ubicada en la vereda El Teniente concertó que la preparación y desarrollo de la olla comunitaria se realizará directamente en este punto de encuentro, teniendo en cuenta que el lugar cuenta con las condiciones adecuadas para su ejecución. De igual manera, se acordó que esta actividad se llevará a cabo en la segunda semana de cada mes, los días martes, a partir de las 9:00 a. m con una duración de 3 horas.

Para el desarrollo de la actividad, las familias participantes serán las encargadas de llevar el kit mingüero en cada encuentro, así como algunos utensilios básicos de cocina

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012

	<p style="text-align: center;">PROCESO</p> <p style="text-align: center;">PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 9 de 21

necesarios para la preparación de los alimentos. De igual manera, se estableció que el menaje de cocina complementario y el espacio de la cocina serán facilitados por la Junta de Acción Comunal de la vereda El teniente, lo cual permitirá el adecuado desarrollo de la olla comunitaria, conforme a lo concertado con la comunidad.

El grupo asignado mensualmente será responsable de realizar el proceso de limpieza e higiene requerido antes, durante y después de la preparación de la olla comunitaria, así como del servido y entrega de los alimentos a cada participante, garantizando la correcta adecuación del lugar una vez finalizada la actividad.

Los presentes manifiestan que no hay observaciones al respecto, expresando su acuerdo.

Ración Para Preparar (RPP)

En el encuentro comunitario mensual, se entregará a los participantes, un paquete alimentario (RPP), el cual incluye alimentos crudos para su preparación en el hogar, estos alimentos han de contar con el cumplimiento de las especificaciones descritas en las fichas técnicas emitidas por la Dirección de Nutrición del ICBF. El objetivo de la entrega de la RPP es asegurar que los participantes cuenten con insumos nutritivos para complementar su alimentación diaria, especialmente en las zonas más remotas donde el acceso a alimentos frescos puede ser limitado

Para la planificación alimentaria y nutricional de cada UCA, se implementarán las minutas patrón construidas por la Dirección de Nutrición del ICBF para las modalidades y servicios de primera infancia o los documentos que los modifiquen o sustituyan, las cuales están basadas en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes - RIEN para la población colombiana establecidas en la Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el cálculo de los requerimientos nutricionales se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 3803 de 2016, para niñas y niños de seis meses a once meses de edad, el cálculo para los macronutrientes se determina por el RDA (Aporte Dietético Recomendado) y para los micronutrientes se realiza promedio simple de la AI (Ingesta Adecuada) para vitamina A, calcio y sodio, y del EAR (Requerimiento Promedio Estimado) para hierro y zinc. Para mayores de un año de edad, los macronutrientes se establecen por el AMDR (Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes) determinando el LI (Límite Inferior) y el LS (Límite Superior) y para los micronutrientes se realiza promedio simple del EAR (Requerimiento Promedio Estimado) para vitamina A,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 10 de 21

calcio, hierro y zinc, y de la AI (Ingesta Adecuada) para sodio; para todos los micronutrientes se indica el valor de UL (Nivel de Ingesta Máxima Tolerable). Los participantes estuvieron de acuerdo con esta estrategia, reconociendo la importancia de contar con estos alimentos adicionales para complementar la alimentación y contribuir al bienestar de los más pequeños y las madres. La comunidad expresó su total aceptación de la entrega mensual de la RPP y se comprometió a hacer uso adecuado de los alimentos, acorde con sus necesidades y costumbres locales.

Estrategia De Autoabastecimiento

En el marco de la modalidad, se socializó y dialogó con la comunidad sobre el proceso de autoabastecimiento, entendido como una práctica orientada a fortalecer la seguridad alimentaria y el aprovechamiento responsable de los recursos disponibles en el entorno familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos del Servicio de Educación Inicial Campesina del ICBF. Este proceso busca promover hábitos saludables, el cuidado del entorno y el reconocimiento de los saberes propios del contexto rural.

Durante el espacio de diálogo, las familias manifestaron que consideran importante continuar fortaleciendo, de manera general, las acciones relacionadas con las huertas y las prácticas de autoabastecimiento, reconociendo su aporte al bienestar familiar y comunitario. Así mismo, expresaron su interés en que estas iniciativas se desarrollen de forma flexible, acorde a sus realidades, tiempos y posibilidades, favoreciendo la participación activa de las familias dentro del proceso formativo.

➤ **Componente Talento Humano**

A continuación, se da a conocer el Talento Humano intercultural que de acuerdo con su perfil desarrollara las funciones establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad conforme el Modelo de Operación en cada uno de sus componentes y unidades comunitarias

NOMBRE	CARGO
SONIA MILDREY CARDENAS	COORDINACIÓN APOYO PSICOCIAL
DANIELA VILLAQUIRA YUCUMA	AGENTE EDUCATIVO
YURIELIS TAPIA GOMEZ	NUTRICIONISTA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 11 de 21

Se hace mención que la socialización del talento humano durante el proceso de concertación no se encontraron observaciones al respecto por parte de la Comunidad, manifestando su aceptación.

Seguidamente se establece de acuerdo con las características de la forma de operación de los encuentros y los horarios de atención de las unidad:

La Unidad Comunitaria de Atención (UCA) atenderá a niñas y niños en primera infancia mediante un (1) encuentro comunitario al mes, con una duración mínima de tres (3) horas, teniendo en cuenta que el territorio corresponde a zona rural dispersa, así como la disponibilidad de las familias participantes y la distancia existente entre la UCA y las viviendas. Dicho encuentro se realizará en los espacios previamente concertados con la comunidad, específicamente durante la segunda semana de cada mes.

UCA		CUPO	LUGAR	HORARIO
Padres juntos 1	creciendo	24	Caseta vereda el teniente	comunal 9:00 AM

3. Focalización de potenciales beneficiarios

Dando cumplimiento a los lineamientos designados por le ICBF la comunidad realizó por medio del siguiente enlace: <https://prematricula.icbf.gov.co/> la prematricula para la atención de los participantes en la modalidad propia e intercultural. A su vez de realizar la preinscripción y consolidar el total de los participantes por cada UCA, para luego subir la información al aplicativo CUENTAME.

Cabe resaltar que cada participante contará con una póliza de accidentes amparada durante el tiempo que el niño, niña o madre gestante se encuentren activos en el servicio de la Modalidad Propia e intercultural, y en su momento esta será socializada a todos los usuarios del programa para que estos conozcan los auxilios o amparos que serán beneficiados según la póliza contratada por la entidad.

Además la importancia de los comités de control social los cuales podrán ser creados por madres, padres y cuidadoras(es) para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad de los servicios que están siendo ofertados en la Modalidad Propia e intercultural, con el fin de ayudar con la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES
ÉTNICAS

F1.MO14.PP

28/02/2019

Versión 3

Página 12 de
21

A continuación, el listado de beneficiarios focalizados:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO
1	YORMARY SANCHEZ CEBALLOS	1.007.530.446
2	KEVIN SANTIAGO ARANGO IPILA	1.145.834.389
3	MIA ISABELLA EMBUS ARIAS	1.084.580.317
4	ERIKA ANTONELLA PARDO YACUECHIME	1.084.580.299
5	YERIK SAMUEL OTECA ARIAS	1.084.580.287
6	DAFNE YISSELL MUCHICON ANAYA	1.081.428.919
7	SOFIA MEDINA ARIAS	1.084.580.236
8	KENI DAYANA CRUZ	1.084.580.209
9	DARIAINNY LUCIANA CONDE GUALY	1.081.428.590
10	DANNA ISABELLA ARANGO SANCHEZ	1.081.428.248
11	SALOME HUISA IPILA	1.084.580.162
12	CATALEYA RAMIREZ SON	1.084.580.160
13	ADHARA RAMIREZ VELASCO	1.084.580.149
14	NURY CELENA YONDAPIZ CUETOCHAMBO	1.062.095.948
15	VALERIA MEDINA COLLO	1.145.833.317
16	THIAGO ALEXANDER OTECA JURATGUEROKE	1.145.833.166
17	ALAN MATIAS BASTIDAS TRUJILO	1.084.580.086
18	GREICY TAIRINA ACHICUE CHAVEZ	1.081.427.747
19	LIAM ANDRES CUCHIMBA ANDRADE	1.084.580.057
20	MARIHAN CELESTE HIO ALVAREZ	1.062.095.299
21	EMILIANO MEDINA ARIAS	1.084.580.036
22	MARYAM GISSELL ARIAS VELASCO	1.084.579.998
23	NAYARITH THALIA YASNO YUCUMA	1.084.579.993
24	ANTHONY ZUÑIGA ORDOÑEZ	1.084.579.987

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 13 de 21

CONCLUSIONES

Acogiéndonos al Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) se realizó el proceso de concertación con la comunidad.

Así las cosas, la jornada de concertación en el Municipio de Nátaga se llevó con éxito, en el Resguardo Indígena de Avirama de la vereda el teniente donde se escuchó las propuestas, se socializaron los diferentes temas y se dio su aprobación para iniciar la siguiente fase de implementación por parte del Equipo Interdisciplinario aceptando los acuerdos expuestos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 14 de 21

RESULTADO DE LA REUNIÓN²:

ACUERDOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES:	RESPONSABLE	FECHA EJECUCION
Articular actividades con líderes comunitarios, entidades del sector salud, gestora social, comisaria de familia, personería y registraduría nacional, para velar por los derechos de los niños y niñas de la comunidad campesina e indígena	Equipo Interdisciplinario de CORHUELLAS	Mensual
ACUERDOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICION:		
Apoyar los procesos de promoción en salud y nutrición y de ambientes sanos y las acciones de prevención a través del seguimiento al cumplimiento del Esquema de vacunación de acuerdo con la edad, controles de crecimiento y	Equipo de Salud y Nutrición de la corporación CORHUELLAS Comunidad y Padres de Familia	Permanente

² Para el diligenciamiento de este apartado del acta tenga en cuenta lo abordado en el desarrollo de la concertación; si encuentra que algún componente en el desarrollo de la concertación no fue abordado indague al respecto para completar esta matriz.
Este instrumento debe ser diligenciado por el responsable del desarrollo de la concertación y es resultado del análisis del transcurso de la concertación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 15 de 21

<p>desarrollo y controles prenatales, y fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludables y la buena alimentación, con el objetivo de minimizar el riesgo de desnutrición, sobrepeso y obesidad.</p> <p>Preparación de la olla comunitaria, en concertación de la EAS y la comunidad. La Ración para Preparar conforme la Minuta Patrón del ICBF, y si se requieren propuestas de intercambios de alimentos se concertará previamente con la Comunidad</p>		
ACUERDOS PEDAGOGICO:	COMPONENTE	
<p>Participar de las actividades lúdicas y en desarrollo de los proyectos con los niños y niñas con materiales del medio que permitan explorar y experimentar experiencias nuevas dentro de cada UCA.</p>	<p>Agente educativo Padres de Familia</p>	<p>Permanente</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 16 de 21

ACUERDOS TALENTO ADMINISTRATIVO:	COMPONENTE HUMANO,		
<p>Aprobación del talento humano de la modalidad propia e intercultural.</p> <p>Realizar los encuentros educativos, cumpliendo con los horarios y con el plan de formación a familias y encuentros en el hogar, de acuerdo con los horarios y sitios establecidos por la comunidad.</p> <p>Mantener la comunicación asertiva con todos los miembros de la modalidad y comunidad en general, demás estrategias pertinentes.</p>		<p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>corporación Corhuellas</p> <p>Comunidad y Padres de Familia</p>	<p>Permanente</p>
ACUERDOS AMBIENTES PROTECTORES:	COMPONENTE EDUCATIVOS Y		
<p>En el marco de los acuerdos establecidos para la atención de los niños y niñas, se promueve la construcción de un entorno protector que garantice su bienestar, cuidado y desarrollo integral. Este entorno se basa en el respeto de sus derechos, la protección frente a cualquier forma de riesgo o maltrato y la creación de</p>		<p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>corporación Corhuellas</p> <p>Comunidad y Padres de Familia</p>	<p>Permanente</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 17 de 21

<p>espacios seguros, afectivos y adecuados para su atención. Asimismo, se resalta el compromiso de las familias, la comunidad y el talento humano en brindar una atención responsable, cálida y oportuna, fortaleciendo prácticas de buen trato, cuidado y acompañamiento permanente que favorezcan el desarrollo sano y feliz de los niños y niñas.</p>		
OTROS:		
<p>Participar como Comunidad en las actividades de control social que se lleven a cabo para el buen funcionamiento de la Modalidad y garantizar los derechos de los niños y niñas, madres gestantes y lactantes</p>		Permanente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
 1581 DE 2012



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES
ÉTNICAS

F1.MO14.PP

28/02/2019

Versión 3

Página 19 de
21



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

PG. 19 DE 21

Versión 3

Página 1 de 1

Clasificación de la información:
Pública

ACTIVIDAD: Concertación

FECHA: 03/02/2026

HORA INICIAL: 9:00

HORA FINAL: 11:00

LUGAR: Caseta C-Ven al teniente

DEPENDENCIA LIDER: Cachuellos - TH

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AS	PS
1	Jessica Arias D.	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3188817702	NR	Jessica A.	
2	Yarmary Sanchez	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3188510101	NR	Yarmary	
3	Nora Ipila	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3185817944	NR	Nora	
4	Magnolia Zamora	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	310688445	NR	Magnolia	
5	Karen Daviana Andrad	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3209707579	NR	Karen A.	
6	Karen Natalia Trujillo	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3204711101	NR	Karen T.	
7	Diana Yurumi	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	1004516555	NR	Diana Yurumi	
8	Loren Cristina Gallo	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	1004473505	NR	Loren Cristina	
9	Yulixa Alejandro Juralquerote	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3115619897	NR	Yulixa Alejandro	
10	Dora Jany Espinoza	5519733	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3182667155	NR	Dora Jany Espinoza	
11	Mabel Natalia Ordóñez	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3185549885	NR	Mabel N. O.	
12	Karla Andrea Guey G.	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3242738993	NR	Karla A. G.	
13	Diana Paola A.M.	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	NR	NR	Diana P.A.M.	
14	Eidi Yurith Velasco	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3117919446	NR	Eidi V.M.	
15	Diana Marilex Arias D.	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3105590108	NR	Diana Arias	
16	Mercedes Edalvi Ordóñez	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	3209312362	NR	Mercedes O.	
17	Rosalba Arias V.	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	320437724	NR	Rosalba A.	
18	Luis Fernando Chacón	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	320932532	NR	Luis Chacón	
19	Nardy Leticia Chacón	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	NR	NR	Nardy Leticia	
20	Fanny Chacón	16104854	N.R	Cachuellos	Huila	La plata	N	A	NR	NR	Fanny Chacón	

(Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SE ADECUAN A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY
1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS	F1.MO14.PP	28/02/2019
		Versión 3	Página 20 de 21

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		F3 P1 M1 12/02/2024	
	Versión 0 Página 1 de 1		Clasificación de la información: Pública	
ACTIVIDAD: <u>Concertación</u>		FECHA: <u>03/02/2026</u>		
HORA INICIAL: <u>9:00 Am</u>		HORA FINAL: <u>11:00</u>		
DEPENDENCIA LIDER: <u>Cushellas - th</u>		LUGAR: <u>Cush C. VEO cteniento</u>		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Andrea dd pilar	113563324	N.R	Cushellas Huila	Laplatea	N	1x	3143594744	NR	Andrea dd pilar		
2	Paola Lizeth Arias	100445431	NR	Cushellas Huila	Laplatea	N	1x	5214076291	NR	Paola		
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

(Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012